



NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 1473095

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LEGANÉS Nº 2

C/ Esteban Terradas, 11, Portal A, Planta 1ª, Leganés, Madrid 28914

Teléfono: 916938837 - Fax: 916894672

SOLICITANTE: Doña MARIA MERCEDES NERIA CASTELLANO con N.I.

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE LEGANÉS SECCIÓN 2ª Nº: 33300

IDUFIR: 28087000154717

Naturaleza de la finca: URBANA: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE Número: SN

paraje: ARROYO CULEBRO PP5

E15

SUPERFICIE

Área del Terreno: nueve mil metros cuadrados

URBANA.- Parcela denominada E15 en término municipal de Leganés, en el Plan Parcial PP5 del PAU Sur Sector "Arroyo Culebro". MIDE: 9.000 metros cuadrados. Tiene un perímetro de 439,32 metros. TIENE las siguientes Coordenadas: Vértice: 1, X: 433.221,54; Y: 4.462.614,97; Vértice: 2, X: 433.330,30; Y: 4.462.561,08; Vértice: 3, X: 433.314,42; Y: 4.462.526,27; Vértice: 4, X: 433.270,65; Y: 4.462.548,53. Vértice: 5, X: 433.244,01; Y: 4.462.494,73; Vértice: 6, X: 433.178,46; Y: 4.462.528,05. Desde un Vértice situado al NORTE y siguiendo el sentido de las agujas del reloj, LINDA: Hacia el NORTE, con la Calle M por línea recta de 121,40 metros; hacia el ESTE, con la calle 21 por línea recta de 38,30 metros; hacia el SURESTE, con la parcela RI3 por línea quebrada de tramos rectos de 49'1 metros y 60 metros y con la parcela M-50 por línea recta de 73,50 metros; hacia el OESTE, con la parcela E14 por línea recta de 96,80 metros. Uso Característico: EQUIPAMIENTO DE USO ESCOLAR. Parcela mínima: 500 metros cuadrados. La superficie edificable es de 4.500 metros cuadrados. Esta finca es un bien de carácter patrimonial con el destino de equipamiento de uso escolar.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el catastro, a los efectos del artículo 10.5 de la Ley Hipotecaria en la redacción establecida por la Ley 13/2015 de 24 de junio.

TITULARES

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS con C.I.F. P2807400C, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de Alteración Calificación Jurídica, al Tomo 1.309, Libro 467, Folio 50, por la Inscripción 2ª.

CARGAS DE LA FINCA

Con independencia de las afecciones de índole fiscal, la finca se halla gravada con:

Procede por división material de la finca nº 33169 de Leganés Sección 2ª. Inscripción 1ª, Tomo 1308, Libro 466, Folio 141 de fecha dieciseis de marzo de dos mil uno.: Por razón de la expropiación de fincas de origen, finca 31820 de Leganés 2, está afecta al derecho de reversión legal.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla inscrita en el Tomo: 1309 Libro: 467 Folio: 50 Inscripción: 2 Fecha: 20/02/2020.

Leganés, a 22/07/2020, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo,

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE LEG. 2ª 28087000154717

Pág: 1 de 4

NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 1473094

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LEGANÉS Nº 2

C/ Esteban Terradas, 11, Portal A, Planta 1ª, Leganés, Madrid 28914
Teléfono: 916938837 - Fax: 916894672

SOLICITANTE: Doña MARIA MERCEDES NERIA CASTELLANO con N.I.F

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE LEGANÉS SECCIÓN 2ª Nº: 33340
IDUFIR: 28087000155448

Naturaleza de la finca: URBANA: Otros urbanas

CALLE SIN NOMBRE Número: SN

paraje: ARROYO CULEBRO PP5

RI3

Parcela denominada RI3 en término municipal de Leganés, en el Plan Parcial PP5 del PAU Sur Sector "Arroyo Culebro". Mide: 3.005 metros cuadrados. Tiene un perímetro de 220'22 metros. Tiene las siguientes Coordenadas: Vértice: 1, X: 433.270'65; Y: 4.462.548'53; Vértice: 2, X: 433.314'42; Y: 4.462.526'27; Vértice: 3, X: 433.289'49; Y: 4.462.471'62; Vértice: 4, X: 433.244'01; Y: 4.462.494'73. Desde un vértice situado al NORTE y siguiendo el sentido de las agujas del reloj, Linda: Hacia el NORTE, con la parcela E15 por línea recta de 49'1 metros; hacia el ESTE, con la calle 21 por línea recta de 60'1 metros; hacia el SUR, con la parcela M-50 por línea recta de 51 metros; hacia el OESTE, con la parcela E15 por línea recta de 60 metros. Uso Característico: RESERVA DE INFRAESTRUCTURAS. La parcela tiene el carácter de Dominio y Uso Privado.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el catastro, a los efectos del artículo 10.5 de la Ley Hipotecaria en la redacción establecida por la Ley 13/2015 de 24 de junio.

TITULARES

ARPEGIO AREAS PROMOCIÓN EMPRESARIAL SA con C.I.F. A28712628, titular del pleno dominio de 100,000000% de esta finca, por título de Parcelación, al Tomo 1.309, Libro 467, Folio 84, por la Inscripción 1ª.

CARGAS DE LA FINCA

Con independencia de las afecciones de índole fiscal, la finca se halla gravada con:

Procede por división material de la finca nº 33169 de Leganés Sección 2ª. Inscripción 1ª, Tomo 1308, Libro 466, Folio 141 de fecha dieciséis de marzo de dos mil uno. Por razón de la expropiación de fincas de origen, finca 31820 de Leganés 2, está afectada al derecho de reversión legal.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho
No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.
No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla inscrita en el Tomo: 1309 Libro: 467 Folio: 84 Inscripción: 1 Fecha: 16/03/2001.

Leganés, a 22/07/2020, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:
De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la